



Mérida, Yucatán a 08 de marzo de 2010.

Urge empoderamiento de la mujer

En la conmemoración del día internacional de la mujer, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) considera que es urgente reconocer plenamente los derechos de la misma, para lograr su empoderamiento y alcanzar una sociedad con equidad, justicia y desarrollo.

La equidad de género es, con relación a los derechos de la mujer, la garantía de su plena participación, en condiciones de igualdad, en la vida civil, cultural, económica, política y social, así como la erradicación de todas las formas de discriminación que enfrente en cualquier ámbito.

La protección de las mujeres demanda políticas de Estado y estrategias de actuación encaminadas a abatir la explotación y el acoso sexual, la violencia familiar, la discriminación y la marginación.

En el marco de esta conmemoración -que no es un festejo- el organismo que encabeza, el Ombudsman, Jorge Victoria Maldonado, recalca que las mujeres representan más de la mitad de nuestra población, sin embargo, son un grupo en situación de vulnerabilidad.

El Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos en Yucatán, realizado por la CODHEY, basa sus argumentos en estadísticas donde se señala, por ejemplo, el caso de los trabajos no remunerados de los cuales, un 64% están a cargo de mujeres y un 36% de hombres.

Además, las mujeres que participan en el sector servicios de la economía, en su mayoría presentan un entorno laboral precario.

El sueldo o salario que se les paga a las mujeres por su trabajo es inferior al de los hombres que realizan labores similares en un 37.71%.

Al año 2005, la tasa de analfabetismo para hombres fue de 9.2% y para mujeres fue de 12.5%.

Al 2005, 13.4 de cada 100 mil mujeres morían por cáncer cérvico uterino, colocando al Estado entre los de mayor mortalidad por dicha enfermedad.

Para el año 2006, 8 de cada 10 mujeres subordinadas y remuneradas no contaban con acceso a guarderías.

De acuerdo a datos del 2006 por cada 100 mujeres yucatecas, 58 vivieron algún episodio de violencia de su pareja y el 25.1% de ellas sufrieron violencia física, pero menos de la cuarta parte interpusieron una denuncia al respecto.

De acuerdo a diagnósticos de la CODHEY, el 96% de los casos de violencia formalmente investigados por las autoridades del Ministerio Público quedan impunes y que representantes de



las organizaciones de la sociedad civil con trabajo en dicho campo han denunciado la falta de profesionalismo y de sensibilidad por parte de los funcionarios del Ministerio Público que prestan, directa o indirectamente, atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, por lo que a las víctimas no se les garantiza el derecho a obtener una procuración de justicia pronta y expedita.

En marzo de 2008, se aprobó en la entidad la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyo objetivo principal es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios y criterios con perspectiva de género, que orienten las políticas públicas, instrumentos y mecanismos para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar en el Estado.

Por virtud de dicha normativa, diversas dependencias del Poder Ejecutivo estatal y de los municipios del estado, deben garantizar el combate efectivo a la violencia familiar, la discriminación laboral y docente, en particular el acoso y el hostigamiento sexual; la violencia en la comunidad; la violencia institucional y el feminicidio.

En el marco de esta efeméride, la CODHEY y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), realizarán por la tarde a las 18 horas el evento “Dialogo con estudiantes de derecho: México a 28 años de vigencia de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW).

Participarán en el evento, la Diputada María Doris Ybone Candila Echeverría, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado; José Luis Vargas Aguilar, Director de la Facultad de Derecho de la UADY; Jorge Victoria Maldonado, Presidente de la CODHEY; así como estudiantes de dicha facultad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY